

Informe de Impacto Regulatorio Estándar



Tipo de Normativa: Proyecto de ley

Materia: Declara feriado el día 8 de septiembre de 2023 para la región de Antofagasta, con motivo de la fiesta

Ministerio que lidera: Ministerio de Hacienda

Ministerios que firman: Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Fecha Informe: 25/03/2024 11:37:41

Evaluación Preliminar

I. Propuesta

Descripción

El proyecto de ley declara como feriados regionales el día 8 de septiembre de 2023 para la región de Antofagasta, con motivo de la fiesta religiosa de la Virgen de Guadalupe de Ayquina, y el día 20 de septiembre de 2023 para la región de Coquimbo, con motivo de la Fiesta de la Pampilla.

Sí

Cambios normativos

Cambios Normativos: Crea nueva normativa

Rango de la Regulación: Reforma a normas estatutarias

II. Descripción General

Problema identificado

La necesidad de impulsar dos importantes hitos culturales de sentida pertenencia regional, en las regiones de Antofagasta y de Coquimbo, como son la fiesta religiosa de la Virgen de Guadalupe de Ayquina, y la Fiesta de la Pampilla, respectivamente.

Objetivos esperados

Declaración de feriado regional para permitir y potenciar la realización de estos importantes hitos culturales locales.

Alternativas consideradas

1. No hacer nada.
2. Declarar de forma permanente el feriado, para todos los años.

Justificación de la propuesta

La propuesta considera que es necesario garantizar al menos un día para la celebración de la fiesta religiosa de la Virgen de Guadalupe de Ayquina, patrona de los mineros de Chuiquicamata, festividades que duran una semana pero que se ven fuertemente impulsadas por la declaración de un día como feriado regional, permitiendo el desplazamiento de peregrinos hacia el pueblo de Ayquina.

Asimismo, cada 20 de septiembre se celebra la Fiesta de la Pampilla de Coquimbo que, según la memoria local, conmemora la celebración de la instalación de la Primera Junta de Gobierno, cuando los habitantes de Coquimbo se congregaron en el sector de La Pampilla y festejaron con cuecas, tonadas y chicha.

Con los años, esta festividad ha ido creciendo para constituir, en la actualidad, una gran fiesta social y cultural, que congrega a cientos de miles de personas de la Región y de otras localidades nacionales e internacionales que viajan especialmente a celebrarla. Ha sido postulada ante la UNESCO para su declaración como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Descripción del contenido de la propuesta

Este proyecto de ley consta de dos artículos. El artículo primero declara feriado el día 08 de septiembre de 2023 para la Región de Antofagasta, con motivo de la celebración de la fiesta religiosa de Nuestra Señora de Guadalupe de Ayquina. El artículo segundo declara feriado el día 20 de septiembre de 2023 para la Región de Coquimbo, con motivo de la celebración de la Fiesta de la Pampilla

Entrada en Vigencia

El 7 de septiembre de 2023, con su publicación en el Diario Oficial.

III. Agentes o grupos impactados directamente por la propuesta

Agentes o Grupos	Costos	Beneficios
Personas naturales	No	Sí
Personas consumidoras	No	Sí
Trabajadores y trabajadoras	No	Sí
Empresas	Sí	Sí
Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)	Sí	Sí
Instituciones del Sector Público	Sí	No
Mujeres	No	No
Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	No	No
Personas con discapacidad	No	No
Comunidad LGTBIAQ+	No	No
Pueblos originarios	No	No
Personas migrantes	No	No

Detalle de la distribución del impacto

Al interrumpir el normal funcionamiento de la actividad económica y del sector público por un día, se afecta a empresas de todos los tamaños de rubros productivos, así como también parte del sector servicio. Por su parte, el sector público se ve afectado en el mismo sentido, debiendo programar jornadas extraordinarias para compensar esa reducción en la productividad.

Con todo, otra parte del sector servicios como el turismo, cultura, y parte del comercio ven potenciadas sus ventas por ambas celebraciones.

Finalmente, se ven beneficiados los trabajadores, consumidores y personas naturales en general al disponer de descanso adicional, tiempo libre para disfrutar en familia, entre otros usos alternativos.

Aplicación diferenciada a Mipymes

Sí

Impacto en género

Neutro

Detalle de impacto en género

La equidad de género no es un objetivo regulatorio, se trata de una norma que afecta a la población y empresas por igual.

IV. Costos Esperados

Tipos de Costos	
-----------------	--

Costos financieros directos	No
Costos de cumplimiento	No
Costos indirectos	Sí

V. Impacto Neto

Distribución de los efectos esperados

Región:

Región de Antofagasta; Región de Coquimbo.

Sector Económico:

No tiene un impacto específico por sector .

Grupo Etario:

No tiene un impacto específico por grupo etario.

Magnitud y ámbito del impacto esperado

La propuesta tiene un alto impacto esperado en los siguientes ámbitos: La propuesta tiene un alto impacto esperado en los siguientes ámbitos: Presupuesto público; Salud; Orden y seguridad pública; Desarrollo cultural, patrimonial y creación artística;

Asimismo, se espera que impacte en menor medida los siguientes ámbitos: Asimismo, se espera que impacte en menor medida los siguientes ámbitos: Se espera que la propuesta tenga un bajo impacto en: Se espera que la propuesta tenga un bajo impacto en: Se espera que la propuesta tenga un bajo impacto en: Asimismo, se espera que impacte en menor medida los siguientes ámbitos: Asimismo, se espera que impacte en menor medida los siguientes ámbitos: Se espera que la propuesta tenga un bajo impacto en: Se espera que la propuesta tenga un bajo impacto en: Presupuesto público; Empleo; Presupuesto público; Empleo; Desarrollo logístico; Presupuesto público; Orden y seguridad pública; Presupuesto público; Presupuesto público; Comercio exterior; Presupuesto público; Empleo; Comercio exterior; Innovación, desarrollo tecnológico e investigación; Estándares y acuerdos internacionales; Presupuesto público; Empleo; Comercio exterior; Salud; Desarrollo regional y descentralización;

Declara feriado el día 8 de septiembre de 2023 para la región de Antofagasta, con motivo de la fiesta

Informe Impacto Regulatorio Estándar

I. Problema Identificado

Diagnóstico

Las festividades en comento tienen un fuerte arraigo regional en las regiones de Antofagasta y Coquimbo, respectivamente, con amplias celebraciones que demuestran la vitalidad de las culturas locales en nuestro país.

Iniciativas anteriores

Ya se han aprobado en el pasado leyes con este mismo objetivo:

1. Leyes N°s 20.771, 20.942 para Antofagasta; y
2. Leyes N°s 20.778, 20.953 y 21.036 para el caso de Coquimbo.

Además de numerosas mociones parlamentarias presentadas con igual fin.

Justificación de la intervención

Se considera la intervención sólo para el año 2023, en tanto se encuentra en estudio un Proyecto de Ley que permita la declaración de un feriado regional por Región del país, para fortalecer la pertenencia social y cultural con cada región y posibilitar una expresión de sus culturas locales.

II. Objetivos esperados

Elección de objetivos

Fomentar el desarrollo de la cultura local en las regiones de Antofagasta y Coquimbo.

Priorización

Fomentar el desarrollo de la cultura local en las regiones de Antofagasta y Coquimbo.

III. Participación

Consulta actores interesados

Se discutió el proyecto con parlamentarios de las regiones de Antofagasta y Coquimbo, que han sido constantes impulsores de la iniciativa.

Coordinación intragubernamental e internacional

Se trata de un proyecto conversado con SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como con el resto del intersector económico.

IV. Alternativas consideradas

Mejores prácticas internacionales

Además de la alternativa presentada, se evaluó no hacer nada o la declaración permanente de feriados regionales en estas regiones.

Alternativa escogida

Se optó por un alcance únicamente para 2023, en tanto se encuentra en estudio un proyecto de ley para declarar un feriado regional por región, con participación activa de los gobiernos regionales en el proceso.

V. Implementación y evaluación

Detalle de la implementación de la nueva regulación

Continuar estudio de proyecto de ley de feriados regionales.

Riesgos previstos

Necesidad de replicar el proyecto en otros años en caso de no aprobación de proyecto de ley de feriados regionales.

Evaluación de desempeño

Se evalúa de forma constante impacto en actividad económica de este tipo de intervenciones.

VI. Impacto de la propuesta

Descripción y estimación de impactados por la regulación

Se considera población de casi 600.000 personas en región de Antofagasta, y de casi 750.000 en región de Coquimbo.

Tipos de costos

Costos indirectos, al reducir la actividad económica de ciertos sectores productivos y de servicios, así como disminución de la actividad del sector público que deberá ser compensada en jornadas extraordinarias.

Tipos de beneficios

Desarrollo de las culturas locales y arraigo regional, descanso para la población, aumento de actividad en sector turismo y cultura.